

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

CLÁUSULA 1. EMPRESA ORGANIZADORA

UNSQUARE SL (en adelante SUAJI), con domicilio fiscal en Catral, Alicante, 03158 y con CIF B56396658, presenta el siguiente sorteo de acuerdo con las modalidades que se describen en estas Bases.

CLÁUSULA 2. SORTEO

SUAJI sortea un modelo de sneakers a elegir por el ganador (sujeto a disponibilidad del momento) de su tienda online.

Se utilizará la herramienta App Sorteos para escoger al ganador del sorteo.

CLÁUSULA 3. FECHAS DEL SORTEO

Este sorteo permanecerá activo desde el miércoles, 29 de mayo de 2024 hasta el miércoles, 19 de junio de 2024.

El jueves, 20 de mayo de 2024 se realizará la comunicación oficial del ganador del sorteo a través del [perfil de Instagram de SUAJI](#).

CLÁUSULA 4. MODO DE PARTICIPACIÓN

El miércoles 29 de mayo se realizará una publicación en el perfil de Instagram de SUAJI detallando el sorteo. Para participar, deben seguirse los siguientes pasos:

- Seguir a [@suaji_brand](#).
- Dar me gusta a la publicación.
- Mencionar a un amigo en comentarios. Un mismo perfil puede mencionar varias veces a otros perfiles siempre y cuando se trate de usuarios reales y no repetidos.
- Opcionalmente, se podrá compartir la publicación del sorteo en stories mencionando a [@suaji_brand](#).

Este sorteo será válido a nivel internacional y existirá un único ganador.

CLÁUSULA 5. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Los participantes autorizan a que su nombre, apellidos e imagen sean publicados en cualquiera de los canales oficiales de comunicación de SUAJI y en las redes sociales en el que el perfil tenga presencia, sin que ello genere derecho a recibir contraprestación alguna.

CLÁUSULA 6. ACEPTACION DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD.

El mero hecho de participar en la promoción implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

SUAJI se reserva el derecho de modificar las Bases de la promoción, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularla en caso de

detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, esta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página web.

SUAJI se reserva el derecho de excluir de la participación en la promoción a todos aquellos participantes que, estime, estén incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

Asimismo, los participantes eximen a SUAJI de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute de las experiencias de la presente promoción.

CLÁUSULA 7. LEY APLICABLE - CONTROVERSIA

Estas Bases están sujetas a la legislación española. Cualquier reclamación relacionada con el Sorteo debe enviarse por escrito a SUAJI a la dirección de correo electrónico info@suajibrand.com antes de los quince (15) días posteriores a la fecha límite de compra, como se indica en estas Bases. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas Bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales.